

ner de Oficios en cada por año se hace memoria
ellos por pura formalidad siempre continuan
an y han continuado en su uso y Seruidum.
bre los ya nombrados por proprio honor credito
to y estimacion de las personas que los exer
zen y si bien sin que jamas se les aya despues
to ni despojado de ellos por el agrabio perjuicio
ynora que Xroga qualquiera nobedad contra
las personas que los sirven y es asi que hauien
do estado mis paxes Exerxiendolos a tiempo de diez
y siete años a esta parte contra el estilo y costum
bre observada por dicho Ayuntamiento lo que es
mas sin la menor causa ni motivo han experi
mentado cosa la extraña nobedad de ha
berles depuesto a dhar fieltades en el caualdo
de elecciones que se celebró el dia primero del
presente año en notorio y grave perjuicio de la
estimacion y honor de las mismas y buena Reputa
cion en que han estado tenidos de jandola en

